MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 11 Días del mes de abril de 2022, siendo las 08:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO " – ID 407.162** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sr. Daniel Medina, Sr. Ariel Gauto,.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 407.162 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes de compensación de la ley 5.404 - 2022 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 05/22 ANEXO B-02-04, de conformidad al decreto Nº 6585/2022 Montos Gs. 150.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN	4264146-2	0971/540-937	karmaamb@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
CARMELO MACIEL FLORENTIN	2138767-2	021/628-342/0981/303-950	amanecer.cmf@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	80008047-5	200204/0981242181 / 0991751300	ccvsrl@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80052712-7	661546/0985 606091	logistikayserv[illegible]cios.sa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180-1	513-086/0992 417325	myc_distribuidora2008@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 02 de abril de 2022 a las 09:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Montos de la oferta:	RUC: 1546884-4

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Alfredo Paredes M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las oferta en las acta de apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE CON CONTANCIA DE NO ADEUDAR**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**NO PRESENTA**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A

Alfredo Paredes M.

III.	**Oferentes en Consorcio.**	
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

LA EMPRESA, FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	No se ha practicado corrección aritmética

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	NO APLICA POR TRATARSE DE UNA SOLA EMPRESA	149.965.381	N/A	NO APLICA POR TRATARSE DE UNA SOLA EMPRESA

Alfredo Paredes M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Al aplicar el margen de preferencia AL precio total, del 40% y 10% las ofertas quedan como sigue.

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	NO APLICA POR TRATARSE DE UNA SOLA EMPRESA	149.965.381	N/A	NO APLICA POR TRATARSE DE UNA SOLA EMPRESA

Obs: la no presentación del certificado de origen no es causal de desestimación de oferta, al mismo no aplica en este procedimiento por tratarse de una sola empresa.

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	149.965.381

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	149.965.381

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO id 407.162								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				STUDIO M.S. DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALA		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Cartel metalico con soporte (Cartel de obras con estructura metalica) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,346,860	1,346,860	1,346,860	1,346,860	0.00%
2	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (perforación en suelo con diámetro de 8.1/2" estimado hasta 20 metros.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad Medida Global	1	4,795,000	4,795,000	4,795,000	4,795,000	0.00%

Alfredo Paredes M.

3	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (Perforación en roca con diámetro 6.1/8 hasta 130 metros) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad Medida Global	1	24,133,333	24,133,333	24,133,333	24,133,333	0.00%
4	PERFORACION DE POZO ARTESIANO (PERFORACION DE POZO ARTESIANO (Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad Medida Global	1	2,897,173	2,897,173	2,897,173	2,897,173	0.00%
5	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Metros cúbicos	1	7,037,448	7,037,448	7,037,448	7,037,448	0.00%
6	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	3,898,333	3,898,333	3,898,333	3,898,333	0.00%
7	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,216,667	1,216,667	1,216,667	1,216,667	0.00%
8	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Cordel tipo seda Ø 12mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	581,667	581,667	581,667	581,667	0.00%
9	Construccion e instalaciones electricas,(Cable para la alimentación del motor 3x2.5mm) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana	Unidad	1	4,472,233	4,472,233	4,472,233	4,472,233	0.00%
10	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS,(Accesorios Galvanizados) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	577,000	577,000	577,000	577,000	0.00%
11	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,598,667	1,598,667	1,598,667	1,598,667	0.00%
12	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Disco metálico de 8° para tapa de pozo) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	119,000	119,000	119,000	119,000	0.00%
13	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,878,333	1,878,333	1,878,333	1,878,333	0.00%
14	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m)) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad Medida Global	1	6,120,000	6,120,000	6,120,000	6,120,000	0.00%
15	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	30,635,000	30,635,000	30,635,000	30,635,000	0.00%
16	Cartel metalico con soporte, (Cartel de Obras con estructura Metálica) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,300,333	1,300,333	1,300,333	1,300,333	0.00%
17	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 2do Enc. calle san antonio	Metros cúbicos	1	7,037,448	7,037,448	7,037,448	7,037,448	0.00%
18	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	3,917,333	3,917,333	3,917,333	3,917,333	0.00%
19	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	873,000	873,000	873,000	873,000	0.00%
20	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Cordel tipo seda Ø 12mm.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	619,150	619,150	619,150	619,150	0.00%
21	Construccion e instalaciones electricas, (Cable para alimentación del motor 3x2.5mm) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	4,472,233	4,472,233	4,472,233	4,472,233	0.00%
22	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Accesorios galvanizados) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	555,450	555,450	555,450	555,450	0.00%

Alfredo Paredes M.

23	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,409,080	1,409,080	1,408,080	1,408,080	0.07%
24	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Disco metálico de 8" para tapa de pozo.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	134,640	134,640	134,640	134,640	0.00%
25	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	1,818,333	1,818,333	1,818,333	1,818,333	0.00%
26	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	30,401,667	30,401,667	30,401,667	30,401,667	0.00%
27	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad Medida Global	1	6,120,000	6,120,000	6,120,000	6,120,000	0.00%
				Precio Total	149,965,381	Precio Total	149,964,381	0.00%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

La empresa, FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, ha dado cumplimiento a lo peticionado por este comité, por tanto cumple, y se prosigue la verificación.

Alfredo Paredes. M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad TECNICA:

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO ID 407.162	La oferta evaluada de la empresa, FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, **CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS**

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

Alfredo Paredes M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FRA-VA DE FRANCISCO VAZQUEZ					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,018	2,019	2,020			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	210,105,361	276,618,645	25,670,227	512,394,233	170,798,078	1.329
	Pasivo corriente	234,251,732	255,730,096	190,819,183	680,801,011	226,933,670	
	Activo corriente / Pasivo corriente						CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,018	2,019	2,020			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	234,251,732	255,730,096	90,819,183	580,801,011	193,600,337	0.742
	Activo total	238,725,350	300,042,689	244,426,181	783,194,220	261,064,740	
	Pasivo total / Activo total						CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,018	2,019	2,020			
RENTABILIDAD	UAI	32,323,764	11,096,472	10,327,117	53,747,353	17,915,784.33	0.019
	Ingresos	962,343,136	538,071,939	1,378,287,272	2,878,702,347	959,567,449.00	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito

Alfredo Paredes.M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

La empresa cumple con este requisito

Alfredo Paredes. Martinez

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

2. Experiencia específica en obras:

3. Facturación Anual

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación anual)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción de pozo artesiano en general, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de construcción de pozo artesiano en general.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE COPIAS DE CONTRATO
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Alfredo. Paredes. M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 6 Lista de Personal Propuestos	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMUALRIO Nº 7 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Alfredo Paredes.M.

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

De conformidad a que no se cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas y considerando el pedido de la Dirección de Obras y del Sr. Intendente, donde solicita con suma urgencia la excavación de un pozo artesiano, si bien no tendrá red de distribución pero será de gran utilidad en la comunidad, especialmente a persona de escasos recurso que necesita de este vital líquido para sobrevivir el distrito de maracaná, es muy importante para esta institución municipal, será una herramienta importante al intendente municipal para brindar ayuda a esta comunidad ejecutar las trabajos de asistencia a los pequeños productores, de la zona.

Que, la Municipalidad como órgano de gobierno local , creada a instancia de la Constitución Nacional, no puede estar ajena a la situación actual, de la falta de agua en esta zona.

Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Resoluciones DNCP N° 5695/19, art. 30 que expresa

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Traemos a colación la Resolución DNCP Nº 483/21 ART 4 inciso "b"

Alfredo Paredes. M.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

La empresa FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"**FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS **"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO" a la firma "FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" por un monto total de **Gs.** 149.965.381(Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Uno) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Alfredo Paredes. M.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO con ID: 407162

Lote	Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte (Cartel de obras con estructura metalica) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,346,860	1,346,860
2	72102303-001	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (perforación en suelo con diámetro de 8.1/2" estimado hasta 20 metros.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	4,795,000	4,795,000
3	72102303-001	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (Perforación en roca con diámetro 6.1/8 hasta 130 metros) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	24,133,333	24,133,333
4	83101504-984	PERFORACION DE POZO ARTESIANO (PERFORACION DE POZO ARTESIANO (Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	2,897,173	2,897,173
5	72151901-001	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Metros cú	1	7,037,448	7,037,448
6	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	3,898,333	3,898,333
7	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,216,667	1,216,667
8	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Cordel tipo seda Ø 12mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	581,667	581,667
9	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas,(Cable para la alimentación del motor 3x2.5mm) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana	Unidad	1	4,472,233	4,472,233
10	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS,(Accesorios Galvanizados) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	577,000	577,000
11	83101504-997	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,598,667	1,598,667
12	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Disco metálico de 8" para tapa de pozo) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	119,000	119,000
13	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,878,333	1,878,333
14	72131601-9995	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m)) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	6,120,000	6,120,000
15	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	30,635,000	30,635,000
16	82101502-004	Cartel metalico con soporte, (Cartel de Obras con estructura Metálica) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,300,333	1,300,333
17	72151901-001	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 2do Enc. calle san antonio	Metros cú	1	7,037,448	7,037,448
18	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	3,917,333	3,917,333
19	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	873,000	873,000
20	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Cordel tipo seda Ø 12mm.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	619,150	619,150
21	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Cable para alimentación del motor 3x2.5mm) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	4,472,233	4,472,233
22	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Accesorios galvanizados) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	555,450	555,450
23	83101504-997	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,409,080	1,409,080
24	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Disco metálico de 8" para tapa de pozo.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	134,640	134,640
25	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	1,818,333	1,818,333
26	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	30,401,667	30,401,667
27	72131601-9995	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad M	1	6,120,000	6,120,000
					Precio Total	149,965,381

Alfredo Paredes. M.

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Alfredo Paredes M.
.....
Sr. Alfredo Paredes
Comité de Evaluación

.....
Sr. Daniel Medina
Comité de Evaluación

.....
Sr. Ariel Gauto
Comité de Evaluación